



Resolución de Consejo Directivo **691 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS I, Medicina

De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
25/11/2025

VISTO: El Expediente N° 12.104/2020 referido a la aprobación de programas de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la aprobación de los nuevos programas elevados por los docentes correspondientes a las siguientes asignaturas: "Optativa I: Lactancia Materna", "Optativa I: Resiliencia", "Optativa I: Fisiología del Deporte", "Optativa II: Seguridad del Paciente", "Optativa II: Medicina Hiperbárica", "Optativa II: Semiología Cardiovascular", "Urgencias y Emergencias Médicas I", "Urgencias y Emergencias Médicas II", "Urgencias y Emergencias Médicas III", "Anatomía Patológica", "Semiología", "Farmacología Básica", "Microbiología y Parasitología", "Optativa III: Medicina Transfusional" y "Clínica General de las Intoxicaciones".

Que los programas se ajustan a los lineamientos establecidos en las Resolución Internas N° 516/1995 y 225/2002 – Reglamento de Planificación Anual Obligatoria, y Resolución CD N° 806/2024 - Componentes para la presentación de programas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/25, aconseja tener por aprobados los programas correspondientes a las asignaturas mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/09/2025)

RESUELVE

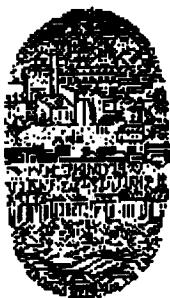
ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "Urgencias y Emergencias Médicas I" de la carrera de Medicina de esta Facultad, que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Centro de Estudiantes, equipo docente, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Basjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 691 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS I, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
25/11/2025

ANEXO

Programa de la Asignatura “URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I”

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: “URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I”

AÑO DE LA CARRERA: SEGUNDO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: Res. C.S. N° 038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CARGA HORARIA TOTAL: 40 HS. – 16 hs. teóricas y 24 hs. prácticas.

EQUIPO DOCENTE:

APELLIDO	NOMBRES	CARGO Y DEDICACIÓN
BROKOWSKI	Mónica Mariana	Profesor Adjunto - Simple
GUANCA	Octavio Alejandro	JTP - Semiexclusiva
NIEVA MACKAN	Rolando	JTP - Semiexclusiva

FUNDAMENTACIÓN

El trauma se ha convertido en una verdadera enfermedad, tiene un agente etiológico, una fisiopatología, un cuadro clínico, un periodo de estado y uno de resolución y recuperación o la muerte del paciente.

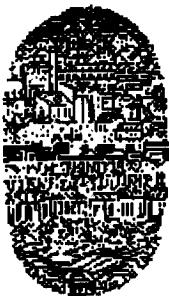
En la actualidad el trauma compromete la vida de más personas que los cuadros cardiovasculares o las neoplasias.

Es en una causa frecuente de consulta en las guardias hospitalarias y compromete la vida la mayoría de las veces de personas actualmente jóvenes y en edad pediátrica.

Incidentes vehiculares y agresiones en la vía pública son situaciones frecuentes. Caídas hemorragias y lesiones osteoarticulares también son situaciones que se pueden dar en cualquier ámbito.

El alumno debe saber responder ante situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas actuando como un Primer Respondiente y recordando que las posibilidades de supervivencia dependen de las acciones de quien realiza la primera atención.

DESTINATARIOS: alumnos de segundo año de la Carrera de Medicina que cumplan con las condiciones previstas en el régimen de correlatividades establecido.



Salta,
25/11/2025

ANEXO

OBJETIVOS

El alumno deberá conocer los lineamientos básicos de la atención del paciente con trauma único para poder brindar, los primeros auxilios básicos.

Reconocer el compromiso de la vía aérea saber actuar ante la presencia de una descompensación hemodinámica por sangrado de alguna lesión.

Reconocer las urgencias clínicas más frecuentes como así también las lesiones ambientales por frío o calor.

Reconocer un paciente en Paro cardiorrespiratorio y actuar ante esta situación.

Contenidos mínimos

- Evaluación inicial de un paciente. Realizar el ABCDE
- Atención del paciente poli traumatizado
- Shock hipovolémico
- Manejo Inicial de la vía aérea en el paciente con trauma
- Paro Cardiorrespiratorio

Contenidos Analíticos

1- Concepto de Urgencia y emergencia. Clasificación.

Evaluación inicial de la escena en el paciente con trauma. Concepto de seguridad, escena y situación. Evaluación Primaria y Secundaria. Seguridad del equipo de emergencia .Signos vitales .Evaluación inicial manejo del A-B-C-D-E.

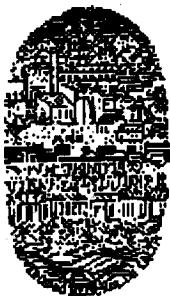
2- Manejo inicial del trauma único. Concepto de Trauma y Politrauma. Elementos de Trauma. Concepto de movilización e inmovilización de pacientes. Tabla espinal, collar cervical, técnicas de manejo de los elementos de trauma.

3- Cinemática del trauma. Patrones lesionales. Maniobras básicas de apertura de la vía aérea en la emergencia. Hipoxia. Procedimientos manuales y mecánicos para la permeabilización de la vía aérea en la emergencia, su importancia para la sobrevida de los pacientes.

4- Heridas. Concepto de trauma contuso y penetrante – Shock hipovolémico. Concepto, clasificación y manejo inicial en la emergencia. Accesos venosos en la urgencia-emergencia. Importancia de la vía Intraósea en la emergencia.

Lesiones Osteoarticulares .Fracturas .Concepto de fractura expuesta y manejo inicial. Trauma abierto y cerrado de tórax. Traumatismo de abdomen y pelvis, valoración inicial y manejo básico en la emergencia.

Traumatismo de cráneo. Evaluación y manejo inicial.



Resolución de Consejo Directivo **691 / 2025 - SAL -UNSA**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS I, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
25/11/2025

ANEXO

Traumatismo Raquimedular Nociones de manejo inicial. Inmovilización y traslado.

5- Lesiones térmicas por calor y frío. Lesiones ambientales. Golpe de calor, agotamiento por calor, calambres por calor, manejo inicial en la emergencia. Quemaduras eléctricas. Electrocución.

Hipotermia. Asfixia por ahogamiento. Concepto y Manejo inicial.

6- Primeros auxilios Básicos

Emergencias más frecuentes. Convulsiones, pérdida de conocimiento. Hipoglucemia – Hipotensión arterial. Bioseguridad, elementos de bioseguridad en la emergencia.

Obstrucción de la vía aérea, en adultos y niños. Maniobras de desobstrucción de la vía aérea en adultos y niños.

Paro Cardiorrespiratorio. RCP básico en adultos y niños.

Parto normal .Concepto de trabajo de parto. Atención del parto en la vía pública.

METODOLOGÍA

- Clases teóricas en Aulas Norte Universidad Nacional de Salta
- Trabajos prácticos. En Hospital Papa Francisco AO LV .(Barrio Solidaridad)
- Clases virtuales a través de Meet.
- Aula Virtual de la UNSA. DATA center de la Universidad Nacional de Salta.
- Materiales audiovisuales, videos, películas.
- Acceso a páginas de consulta de Sociedades American Heart, SAE (Sociedad Argentina de Emergencias).DINESA (Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias), etc.

EVALUACIÓN

Dos parciales durante la cursada.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Aprobar los parciales con nota 6 (seis) o más, pudiendo recuperar cada parcial.
- 80% de presencialidad a prácticos y teóricos.

Examen Final: para aprobar la materia, se evaluará una parte teórica que se aprueba con nota mínima de 4 (cuatro), de aprobar esta instancia pasará a una evaluación práctica, se aprueba con nota mínima 4(cuatro), en la misma se evaluarán las habilidades prácticas en el manejo del trauma.

Ambas evaluaciones no son sumatorias y el alumno deberá aprobar ambas instancias. La nota final se computa de la evaluación práctica.



Resolución de Consejo Directivo 691 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS I, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
25/11/2025

Nº 038/20).

BIBLIOGRAFÍA

TITULO	AUTORES	EDITORIAL	AÑO	LINK
PHTLS Soporte Vital de Prehospitalario para Traumatismos Décima Edición	Técnicos en Emergencias - Comité de trauma - Colegio Americano de Cirujanos	Jones y Bartlett LEARNING	2023	
Técnico en Emergencias Sanitarias	Will Chapleau	Elsevier Masson	2008	
PROATED Programa de actualización en Emergencias y Catástrofes	Jorge Neira Dr Horacio Villavicencio	Editorial Panamericana	6 Ciclos Anuales 2023	
PROEME Programa de Actualización en Emergencias	SAE	Editorial Panamericana	2 Ciclos Anuales 2025	
Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias				https://www.argentina.gob.ar/salud/dinesa
SAE Sociedad Argentina de Emergencias				https://sae-emergencias.org.ar/?v=909ba4ad2bda

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa